



Asunción, 07 de Febrero de 2018.-

NEMG N° 15

Señor Ministro
EVER MARTINEZ F.
Ministro de Justicia

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a su Nota MJ/GM/N° 44/2018, de fecha 26 de enero de 2018, la cual solicita el traslado definitivo, sin transferencia de línea presupuestaria, de la Señora **María Carolina Martínez Cano**, con C.I. N° 947.496.

Al respecto se remite copia autenticada de la Resolución N° 26/2018 **“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DEFINITIVO DE LA FUNCIONARIA DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO, AL MINISTERIO DE JUSTICIA, SIN TRANSFERENCIA DE LINEA DE CARGO Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO.”**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.



MARTA B. NARVAJA R.
Escribana Mayor de Gobierno

A Su Excelencia
EVER MARTINEZ F., Ministro
Ministerio de Justicia
E. S. D.